

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el artículo 5, numeral 6, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito convocarle a la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día martes 29 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No.1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
- 3.- Expedición y Entrega de Constancia a la formula integrada por las CC. Julieta Aguilera Castro y Adriana Órnelas Maravilla, Propietaria y Suplente, respectivamente, postuladas por la Coalición integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para integrar el XXII Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, Baja California, en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Expedientes SG-JDC-357/2016 y Acumulados.
 - 3.1. Entrega de constancias.
- 4.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE